

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación.

Interesado: D. Abdelaziz Boukheriss.

Identificación: Documentación marroquí S-QA-58288.

Ultimo Domicilio: Old Salem. 50010. Farhana. Mazouza. Nador (Marruecos).

Asunto: Notificación de la Resolución del expediente por contrabando, instruido como consecuencia de la aprehensión de 28.800 petardos.

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando núm. 272/01 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de diez días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 20 de Marzo de 2002.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

AGENCIA TRIBUTARIA
DELEGACIÓN DE MELILLA
DEPENDENCIA DE ADUANAS E IIEE.

NOTIFICACIÓN

778.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria en relación con los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados de los procedimientos que se indican a continuación.

Interesado: D. Abdannassar Salhi.

Identificación: Documentación marroquí S-145215.

Ultimo Domicilio: Old Lacen Ihouhidane n.º 50 Nador (Marruecos).

Asunto: Notificación de la Resolución del expediente por contrabando, instruido como consecuencia de la aprehensión de 5 ejemplares de tortuga (testudo graeca).

Procedimiento: Infracción Administrativa de Contrabando núm. 291/01 (Ley Orgánica 12/95 de Represión del Contrabando y Real Decreto 1649/98, relativo a las infracciones administrativas de contrabando).

La comparecencia deberá realizarse en el plazo de diez días, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, en horario de atención al público, de 9 a 14 horas.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquel en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 20 de Marzo de 2002.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIEE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

779.- En cumplimiento de lo acordado por la Iltra. Sra. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número uno de esta ciudad, se notifica en legal forma el Fallo de la Sentencia del procedimiento Juicio de Faltas 28/02 (L.A.).

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Fatima Boucetta, de los hechos que dieron origen a las presentes actuaciones, con declaración de oficio de las costas procesales causadas.

Contra esta resolución, pueden interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 964 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones originales, para su notificación y cumplimiento, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

La Juez.